



FIRMADO POR

JUAN PICAZO PICAZO
28/05/2026



NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

D. Juan Picazo Picazo, Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda.

En relación con el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2.026, la Comisión Informativa de Hacienda, en sesión celebrada el día 28 de Mayo de 2026, emitió, el dictamen que a continuación se transcribe literalmente:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2.025, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de la Interventora municipal, de fecha 27 de Mayo de 2026.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 27 de Mayo de 2026 del que se desprende que la situación es de equilibrio.

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, y con los votos a favor de los Sres. Concejales del P.S.O.E. y la abstención del Sr. Concejel del P. Popular y del Sr. Concejel de Izquierda Unida, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, para el ejercicio económico 2.026, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AHE3 ZFUM 2HAM HH3Z

Dcitámen Comisión de Hacienda de 28-05-2026 - SEFYCU 6003866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR
JUAN PICAZO PICAZO
28/05/2026



NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024	
		IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.909.700 €	99,74%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.299.440 €	90,93%
1	Gastos del Personal	3.696.642 €	53,36%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.911.288 €	27,59%
3	Gastos financieros	3.004 €	0,04%
4	Transferencias corrientes	688.506 €	9,94%
5	Fondo de contingencia	0 €	0,00%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	610.260 €	8,81%
6	Inversiones reales	610.255 €	8,81%
7	Transferencias de capital	5 €	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	18.000 €	0,26%
8	Activos financieros	18.000 €	0,26%
9	Pasivos financieros	0 €	0,00%
	TOTAL GASTOS	6.927.700 €	100,00%





FIRMADO POR

JUAN PICAZO PICAZO
28/05/2026



NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024	
		IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.909.699 €	99,74%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.252.502 €	90,25%
1	Impuestos directos	2.153.000 €	31,08%
2	Impuestos indirectos	183.100 €	2,64%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.568.807 €	22,65%
4	Transferencias corrientes	2.333.470 €	33,68%
5	Ingresos patrimoniales	14.125 €	0,20%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	657.197 €	9,49%
6	Enajenación de inversiones reales	309.455 €	4,47%
7	Transferencia de capital	347.742 €	5,02%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	18.001 €	0,26%
8	Activos financieros	18.000 €	0,26%
9	Pasivos financieros	1 €	0,00%
	TOTAL INGRESOS	6.927.700 €	100,00%

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2.026, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AHE3 ZFUM 2HAM HH3Z

Dcitámen Comisión de Hacienda de 28-05-2026 - SEFYCU 6003866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

JUAN PICAZO PICAZO
28/05/2026



NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AHE3 ZFUM 2HAM HH3Z

Dcitámen Comisión de Hacienda de 28-05-2026 - SEFYCU 6003866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4